



RESOLUCIÓN AEP N° 005/2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR GUILLERMO ANDRES MONGES MOLINAS, CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 5.899.460, A REALIZAR UNA PASANTIA EDUCATIVA LABORAL EN LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY.

Asunción, 03 de enero de 2020

VISTO: La Nota de fecha 18 de diciembre de 2019, a través de la cual la Directora del Colegio Santa Teresa de Jesús, solicita a la Agencia Espacial del Paraguay (AEP), que su alumno GUILLERMO ANDRES MONGES MOLINAS, con cedula de identidad N° 5.899.460 realice una Pasantía Educativa Laboral en la AEP, con una duración mínima de 240 horas.

CONSIDERANDO: Que, la mencionada nota expresa que Guillermo Andrés Monges Molinas, es alumno del Bachillerato Técnico en Diseño Gráfico y Publicidad, que la pasantía solicitada no genera vinculo laboral, por lo cual se adjunta la autorización de sus padres para el efecto.

Que, la Ley N° 5151/2014 que crea la Agencia Espacial del Paraguay (AEP), en el artículo 2 establece que la Agencia Espacial del Paraguay tendrá como objetivo general promover y gestionar el desarrollo de las actividades espaciales nacionales, promoviendo la innovación tecnológica que fuera necesaria para lograr y para aprovechar el espacio ultraterrestre en forma pacífica.

Que, la Ley N° 5151/2014 en su artículo 7 inciso i) establece, Son atribuciones del Presidente: "Promover la formación de recursos humanos en el campo de la tecnología y la ciencia espacial".

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley,

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

- 1º. Autorizar al Señor **GUILLERMO ANDRES MONGES MOLINAS**, con Cédula de Identidad N° 5.899.460, a realizar una Pasantía Educativa Laboral en la Agencia Espacial del Paraguay, a desarrollarse desde el 03 de enero de 2020.
- 2º.- Designar como supervisora de la pasantía a la Lic. Claudia Fabiola Jara Notario, Directora de Talento Humano de la AEP.
- 3º.- Establecer que el Señor **GUILLERMO ANDRES MONGES MOLINAS**, podrá cumplir la pasantía en el siguiente horario: de lunes a jueves de 07:00 a 15:30 horas y los viernes de 07:00 a 13:00 horas.
- 4º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar


(FDO) CNEL DEM (R) LIDUVINO VIELMAN DIAZ
MINISTRO - PRESIDENTE AEP